

Nombre del Medio de Verificación:

Reporte trimestral de personas de 10 a 14 años de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Othón P. Blanco, informadas sobre el protocolo homologado de búsqueda de personas,
<https://cbpeqroo.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/>

Clave y nombre de la Dependencia:	2111104243 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidos
Resumen narrativo del nivel reportado:	F F.P.C01.A03 - Difusión de los protocolos homologados de búsqueda de personas
Indicador:	C01A03 - Porcentaje de personas de 10 a 14 años de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Othón P. Blanco informados sobre el Protocolo Homologado de Búsqueda
Método de Cálculo:	(Número de personas de 10 a 14 años de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Othón P. Blanco informadas sobre el Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas /Total Personas de 10 a 14 años de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Othón P. Blanco) *100
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://cbpeqroo.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/
Unidad Responsable del Indicador:	1243-1101 - Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Personas e los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Othón P. Blanco informadas sobre el Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas = 2433

Calendario Numerador		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0.000	0.000	2,433

Denominador: Personas de 10 a 14 años de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Othón P. Blanco = 24,331

Calendario Denominador		
Octubre	Noviembre	Diciembre
1.000	1.000	24,331

Descripción de los resultados:

Durante el ejercicio fiscal se tuvo un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada de este indicador, atendiendo a un total de 9 mil 732 personas.

Por lo antes expuesto, se informa a detalle los siguientes resultados del presente indicador:

Durante el trimestre que se informa, se logró sensibilizar a 2,433 personas pertenecientes a dicha franja etaria mediante la realización de pláticas informativas y la distribución de trípticos, alcanzando la cobertura total de la población programada, lo que equivale a un avance del 10.00 % respecto a la meta establecida.

El objetivo principal de esta actividad fue concientizar a las y los estudiantes sobre el derecho humano fundamental a ser buscado, así como brindar herramientas preventivas que contribuyan a reducir el riesgo de situaciones de desaparición, a través de contenidos y presentaciones adecuadas a su edad. Se busca prevenir mediante la difusión, en un lenguaje claro y accesible, de información relacionada con el grooming y la captación de niñas, niños y adolescentes a través de plataformas digitales, promoviendo de igual forma prácticas seguras y responsables en el uso de redes sociales e internet.

Calendario Programado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	2,433	10.00%
1.000	1.000	24,331	

Calendario Ejecutado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	2,433	10.00%
1.000	1.000	24,331	

Tipo de evidencia: Reporte y fotográfica

Evidencia: Reporte trimestral de personas de 10 a 14 años de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Othón P. Blanco, informadas sobre el protocolo homologado de búsqueda de personas, Tabla 1: Niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años informadas en materia de Protocolo Homologado de Búsqueda.

Licda. María López Urbina.
Directora General de la CBPEQROO.

1243-1101 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Reporte trimestral de personas de 10 a 14 años de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Othón P. Blanco, informadas sobre el protocolo homologado de búsqueda de personas

CORTE: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El diseño e implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la justicia y la protección de los derechos humanos de las y los adolescentes constituye una prioridad institucional. En este contexto, se reconoce que el fenómeno de las desapariciones de adolescentes en el estado de Quintana Roo se encuentra estrechamente relacionado con el incremento de la violencia, así como con la ruptura del tejido social y familiar, por lo que el reforzamiento de las acciones preventivas mediante actividades educativas y de sensibilización se posiciona como una estrategia fundamental para la mitigación de este problema.

Las desapariciones de adolescentes en Quintana Roo obedecen a múltiples causas; sin embargo, uno de los factores con mayor incidencia es la explotación y captación de jóvenes a través de redes sociales y plataformas digitales. Asimismo, la tendencia creciente de casos en la zona norte del estado, asociada principalmente a contextos de vulnerabilidad familiar y social, demanda la implementación de intervenciones preventivas oportunas, enfocadas en la información, la detección temprana de riesgos y el fortalecimiento de factores de protección.

En este sentido, las pláticas impartidas tuvieron como finalidad no solo proporcionar información y herramientas prácticas para la identificación y atención de situaciones de riesgo, sino también fomentar una conciencia colectiva sobre la importancia de la prevención, la autoprotección y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el trimestre que se informa, se realizaron cuatro pláticas dirigidas a un total de 2,433 adolescentes de entre 10 y 14 años de edad, con el objetivo de sensibilizarlos en materia de derechos humanos y prevención de la desaparición. A continuación, se presenta la descripción de cada una de las temáticas abordadas, su justificación y su vinculación con la problemática de las desapariciones de adolescentes en el estado.

El Derecho a Ser Buscado

Esta temática tuvo como finalidad fortalecer el conocimiento de las y los adolescentes respecto al derecho humano fundamental de toda persona desaparecida tiene el derecho a ser buscado, conforme al marco jurídico nacional en la materia. Durante las pláticas se informó que, ante un reporte de desaparición o no localización, las autoridades competentes tienen la obligación de activar de manera inmediata, coordinada y efectiva los mecanismos de búsqueda, en corresponsabilidad con las familias. La implementación de este tema contribuyó a reforzar la confianza en las instituciones, así como a promover una reacción oportuna y adecuada ante situaciones de riesgo, priorizando la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

¿Qué hacer si me pierdo?

En esta temática se brindaron herramientas preventivas y de autoprotección dirigidas a niñas, niños y adolescentes, orientadas a fortalecer su capacidad de respuesta ante situaciones de extravío o pérdida. Se abordaron acciones inmediatas como la identificación de puntos de referencia, la búsqueda de apoyo en personas adultas de confianza y la comunicación oportuna con familiares o autoridades. La incorporación de este tema responde a la necesidad de reducir factores de vulnerabilidad, prevenir riesgos asociados a la comisión de delitos y fortalecer la cultura de la prevención desde edades tempranas.

“No te dejes llevar por falsos cuentos”

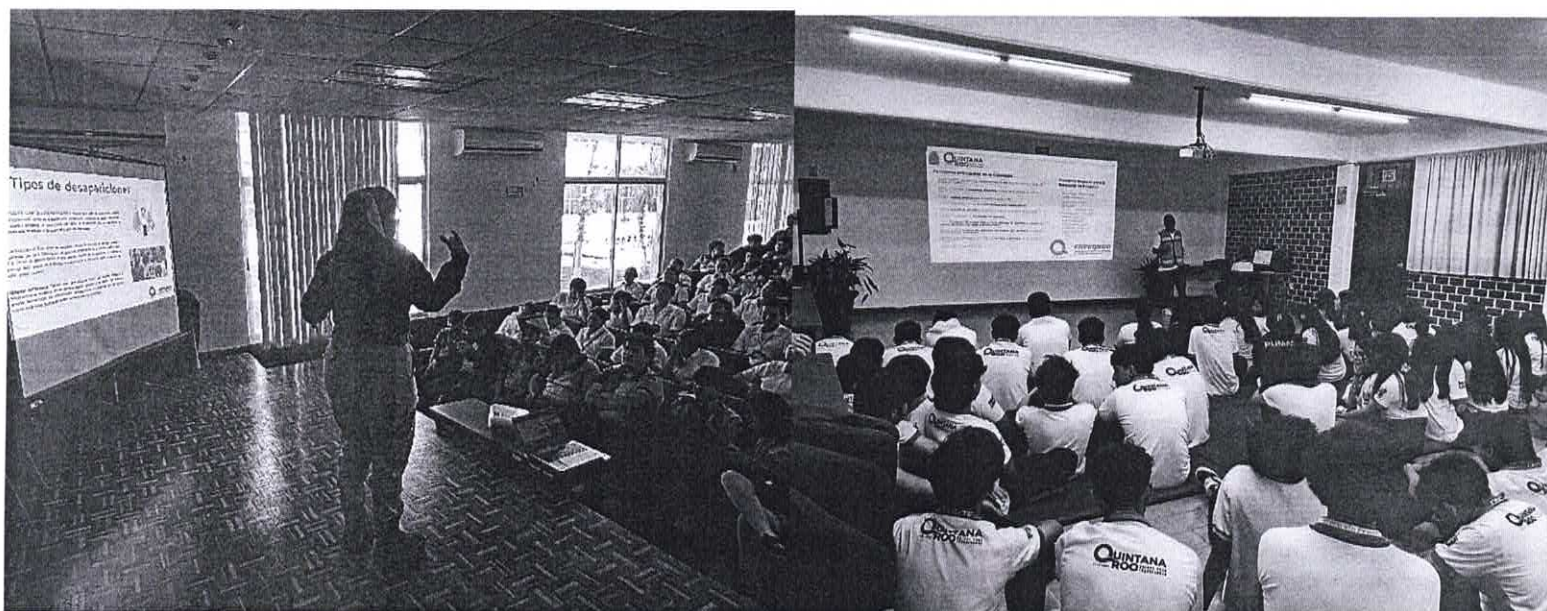
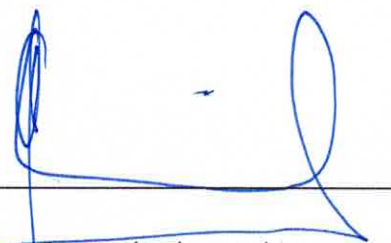
Esta plática se enfocó en la prevención del grooming y la captación de personas menores de edad a través de redes sociales y plataformas digitales. Se expusieron las principales estrategias utilizadas por personas delincuentes para manipular y engañar a adolescentes, así como los riesgos asociados a interacciones virtuales aparentemente inofensivas. La inclusión de esta temática responde al incremento de riesgos derivados del uso de internet, posicionándose como una acción preventiva prioritaria para promover el uso seguro de las tecnologías digitales, la protección de datos personales y la identificación temprana de conductas de riesgo.

“Juegos en línea y captación forzada”

En esta temática se abordó el uso de videojuegos en línea como un medio potencial de captación y coacción de niñas, niños y adolescentes, mediante dinámicas de manipulación, amenazas o engaños. Se enfatizó la importancia de la prevención en entornos digitales, el reconocimiento de conductas de riesgo y la adopción de medidas de seguridad en las interacciones virtuales. La selección de este tema obedece al aumento de casos documentados a nivel nacional, por lo que su atención resulta fundamental para disminuir el riesgo de desapariciones vinculadas a esta modalidad en el estado de Quintana Roo, fortaleciendo las acciones de prevención y protección integral de la niñez y adolescencia.

Tabla 1: Niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años informadas en materia de Protocolo Homologado de Búsqueda.

Mes	Numero de platicas	Niñas y adolescentes informadas	Niños y adolescentes informados	Total de personas de 10 a 14 años informados sobre el protocolo homologado
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	8	428	399	827
Diciembre	12	858	758	1616
TOTAL	20	1286	1157	2,433

Licda. María López Urbina.

Directora General de la CBPEQROO.

1243-1101 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS